



1 BECA DE APOYO PARA EL SERVICIO DE ACTIVIDADES CULTURALES EN EL

VICERRECTORADO DE HUESCA

RESOLUCIÓN PROVISIONAL

A efectos de notificación a los interesados, y en cumplimiento de lo establecido en las bases de la convocatoria, hecha pública por Resolución del 25 de noviembre de 2016, del Vicerrector del Campus de Huesca, por la que se convoca 1 beca de apoyo para el servicio de Actividades Culturales en el Vicerrectorado de Huesca, se procede a la publicación de la RESOLUCIÓN PROVISIONAL en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-Touz), y en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Huesca., al objeto de que los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas del 13 al 19 de diciembre, ambos inclusive.

Candidatos/as seleccionados/as
Blanca Pérez Lázaro

Huesca, 12 de diciembre de 2016

Fdo.: José Domingo Dueñas Lorente

Presidente de la comisión de Valoración